

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****16670** BARCELONA

Edicto

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 267/2021. Sección: D.

NIG: 0801947120218003193.

Fecha del auto de declaración. Auto de fecha 26 3 2021.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Entidad concursada. Antonio Jose Castilla Alfonso, con 37741223V.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

JOSÉ ALLEGUE SEOANE.

Dirección postal: Calle PAU CLARIS, 162, 4.1, 8037 - Barcelona.

Dirección electrónica: concurso.267.2021.jm12barcelona@nalce.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 13 - Barcelona.

Se tiene por presentado Plan de Liquidación o alegaciones sobre la imposibilidad de presentar Plan de Liquidación. En ambos casos se da traslado de los acreedores por el plazo de 10 días para formular alegaciones sin que sea preciso la apertura de la sección 5.^a

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

En Barcelona, 29 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210020665-1